

Córdoba, 13 de noviembre de 2023

CIRCULAR N° 70/2023

**Villa Turística “LAS CABAÑAS” - Cosquin
Complejo “PIEDRAS MORAS” - Almafuerite
TEMPORADA VERANO 2024**

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al compañero Secretario Seccional o Sub Seccional y por su intermedio a todos los afiliados de ésta a los fines de tratar el tema del título.

Atento a la iniciación de la **Temporada Verano 2024**, el Consejo Directivo a través de la Secretaría de Turismo, Deportes y Cultura informa los contingentes que registrarán para nuestra **Villa Turística “LAS CABAÑAS”** de COSQUIN y el **Complejo “PIEDRAS MORAS”** de ALMAFUERTE.

CGTE. N°	INGRESO	EGRESO	VENCIMIENTO
1	02/01/2024	09/01/2024	05/12/2023
2	09/01/2024	16/01/2024	12/12/2023
3	16/01/2024	23/01/2024	15/12/2023
4	23/01/2024	30/01/2024	21/12/2023
5	30/01/2024	06/02/2024	28/12/2023
6	06/02/2024	13/02/2024	04/01/2024
7	13/02/2024	20/02/2024	11/01/2024
8	20/02/2024	27/02/2024	18/01/2024

INGRESO: 16:00 Hs.

//

EGRESO: 10:00 Hs.

El ingreso deberá efectuarse el día del inicio del contingente en la hora estipulada, no pudiendo alojarse el día anterior a la iniciación del mismo.

IMPORTANTE:

Sólo serán tenidas en cuenta las planillas de “**SOLICITUD DE ALOJAMIENTO**” (cargadas en la web del SiReLyF: www.sirelyf.org) y que cuenten **con todos los datos** que allí se solicitan. En caso de faltar alguno de los datos consignados, no se podrá dar curso ya que el sistema de carga solicita todos los requisitos que figuran en la planilla.

La planilla de “**SOLICITUD DE ALOJAMIENTO**” deberá ser enviada vía mail desde el Correo Electrónico Institucional de la Seccional correspondiente a turismo@regionalluzyfuerza.com (**No enviar por correspondencia**)

Las cabañas disponen del confort de una vivienda destinada a fines turísticos, provista de ropa de cama y toallas. Además, incluye servicio diario de limpieza.

NO ESTA PERMITIDO EL INGRESO AL COMPLEJO A TODA PERSONA QUE NO ESTE DETALLADA EN LA ORDEN DE ALOJAMIENTO, COMO ASI TAMPOCO VISITAS DE NINGUNA INDOLE DURANTE LA ESTADÍA. - NO SE PERMITE EL INGRESO CON NINGUN TIPO DE MASCOTA.



TARIFAS

El siguiente cuadro tarifario tendrá vigencia a partir del 02 de Enero de 2024 y corresponde al precio por día y por Cabaña o Casa con desayuno incluido

CABAÑAS DE COSQUIN / CASAS COMPLEJO PIEDRAS MORAS

SUITE PARA 2 PERSONAS (C. PIEDRAS MORAS)	\$ 20.000 (diarios)
CABAÑA PARA 2 PERSONAS (COSQUIN)	\$ 30.000 (diarios)
CABAÑA / CASA PARA 4 PERSONAS	\$ 40.000 (diarios)
CABAÑA / CASA PARA 6 PERSONAS	\$ 60.000 (diarios)

- Las tarifas son por día, por Cabaña (Cosquin) o Casa (Piedras Moras), con desayuno incluido.

SUITE EN COMPLEJO PIEDRAS MORAS: Corresponde a habitaciones “tipo hotel” con baño privado (sin cocina comedor) equipadas con TV, heladera frigo bar, pava eléctrica, aire acondicionado, ropa de blanco y cochera individual.

Se puede solicitar también, con **MEDIA PENSION (Desayuno y Cena)** o con **PENSION COMPLETA (Desayuno – Almuerzo y Cena)**

TARIFAS POR COMIDA POR PERSONAS (ENTRADA – PLATO PRINCIPAL – POSTRE)

MAYORES: \$ 5.600 c/u
MENORES (6 A 12 AÑOS) \$ 2.800 c/u
MENORES (0 A 5 AÑOS) SIN CARGO

- No incluyen bebidas

Para solicitar con “**MEDIA PENSION**” o “**PENSION COMPLETA**”, deberán hacerlo constar en la planilla “Solicitud de Alojamiento” y deberá ser por los 7 días que abarca el Contingente.

Para solicitar **PLAN FINANCIADO**, deberán marcarlo en la Planilla “Solicitud de Alojamiento” en el cuadro “**Resumen de Cuenta Sindical**”. Si el monto supera los **\$ 220.000**, se deberá completar además el formulario “**Solicitud de Préstamo**” marcando en el cuadro “turismo” y completar todos los datos requeridos además los datos del garante a los fines de su otorgamiento. En este caso, se les remitirá desde Sede Central, el **CONTRATO DEL PRESTAMO DE TURISMO** el cual deberá ser devuelto a la brevedad.

En dicho plan se considerará el precio enunciado más el interés de acuerdo a la Ayuda Mutua vigente, el cual se descontará por recibo del Sindicato **en hasta tres (3) cuotas.**

En el caso de optar por **pago de contado**, se emitirá un talón de pago el cual deberá estar acreditado antes del inicio del contingente y enviado el comprobante correspondiente al mail de la Secretaria de Turismo.

Las **cancelaciones** se aceptarán si se con la mayor antelación posible o con justificación fehaciente enviada desde la Seccional; Caso contrario se **descontará la totalidad del valor del pack.**

Sin otro motivo y esperando se le dé a la presente la más amplia difusión, hacemos oportuna esta ocasión para saludarles con nuestra mayor estima de trabajadores organizados sindicalmente.



Guillermo César Suppo
Secretario de Turismo,
Deportes y Cultura



Máximo Humberto Brizuela
Secretario General